



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación vespertina: 169/2025 Ciudad de México, jueves 26 de junio de 2025](#)

**Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Aviso del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario relativo a la designación del administrador cautelar de Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 3.**

Aviso por el que se comunica que de conformidad con el artículo 129, último párrafo, de la Ley de Instituciones de Crédito, la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, aprobó la **designación** de **Martínez de Velasco, Ramírez Gómez y Asociados, S.C.**, como administrador cautelar de Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero, como consecuencia de la declaración de intervención de la citada Institución declarada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fecha 25 de junio de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario en su 97 Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2025, así como a lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Instituciones de Crédito, el presente Aviso se publica en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación nacional.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2025.

**Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Aviso del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario relativo a la designación del administrador cautelar de CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.**

Aviso por el que se comunica que de conformidad con el artículo 129, último párrafo, de la Ley de Instituciones de Crédito, la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, aprobó la **designación** de **Alvarez & Marsal México, S.C.**, como **Administrador Cautelar de CIBANCO, S.A.**, Institución de Banca Múltiple, como



consecuencia de la declaración de intervención de la citada Institución resuelta por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fecha 25 de junio de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario en su 97 Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2025, así como a lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Instituciones de Crédito, el presente Aviso se publica en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación nacional.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2025.